



INSTRUCCIONES A LOS ALUMNOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

1. Leer atentamente la información que aparece en la web <https://www.unileon.es/estudiantes/futuros-estudiantes/acceso/pau>
2. **Acceso al aula:** Los alumnos deberán ir provistos de su **D.N.I. y la hoja de inscripción de la prueba**. Estos documentos, junto a otros efectos personales deberán estar en una **bolsa transparente**, cerrada, junto al estudiante, en un lugar visible y bajo su custodia. En la puerta de acceso de cada edificio, especificada para cada centro, se realizará el llamamiento de los estudiantes por su nombre y apellidos, comprobándose su identidad. A los efectos de agilizar ese proceso, se ruega que tengan preparados los documentos de identificación personales. **No podrán entrar con mochilas, bolsos, carpetas... fuera de dicha bolsa/o transparente. Los profesores representantes de cada centro recogerán todo el material no permitido. Podrán llevar una botella de agua de plástico, precintada y sin etiquetas.**
3. Es preciso traer su propio material. **No se permite el uso de tipex, ni compartir ningún elemento** (bolígrafos, lápiz, calculadora, diccionarios y materiales de dibujo y diseño). Si un alumno se equivoca al escribir una determinada palabra, por ejemplo, lo que debe hacer es tachar y escribir a continuación.
4. Cada centro tiene asignada un **aula** de realización de la prueba, que será la de referencia para los exámenes en horario de mañana. Igualmente, una puerta de acceso. Es conveniente acercarse, en la medida de lo posible, a los centros previamente para evitar dilaciones en el acceso. Todo está disponible en la web de unileon. <https://www.unileon.es/estudiantes/futuros-estudiantes/acceso/pau>.
5. **LLAMAMIENTO y puntualidad. Se ruega atención al horario de las pruebas.** El llamamiento inicial será a las 8:30. Se realizará en la puerta asignada de acceso a cada edificio. Ahí deberán mostrar su rostro para comprobar su identidad. Deben enseñar el DNI. En un segundo control, en la puerta del aula, se verificará su hoja de matrícula. Se les ubicará en un espacio que mantendrán durante toda la fase general. Los siguientes llamamientos se indican en el horario/materia.
6. **Acceso responsable al campus ULE.** El acceso a los espacios donde se celebrará la PAU será prioritario para sus participantes. Se recomienda el uso del transporte público. Se ruega a quienes accedan en vehículo particular que se apeen en las inmediaciones.
7. Los estudiantes solo podrán examinarse de las materias que figuran en su hoja de inscripción/matrícula, **QUE DEBEN REVISAR ANTES DE LA PRUEBA**, y en el orden establecido según el horario oficial de las Pruebas. **NO PODRÁN REALIZAR NINGÚN CAMBIO DE MATERIA NI INTERCAMBIAR LOS EJERCICIOS DE AMBAS FASES.**
8. **MATERIA DE MODALIDAD/FASE GENERAL:** Los exámenes de estas materias se realizan el día 3 por la mañana, pero algunos tienen lugar a las 9 horas y otros a 11:30; deberá observarse el horario concreto de cada materia.
9. **FASE DE ADMISIÓN/SUBIR NOTA/SOLAPAMIENTOS:** La estructura del horario no establece huecos horarios diferentes en función de si la matrícula de una asignatura corresponde a la fase general o a la específica. Por ejemplo, el examen de Historia de la Filosofía es el día 1 a 11:30 con independencia de si te has matriculado de la materia en una fase o la otra. El examen de Matemáticas II es el 3 de julio con idéntico criterio. Por tanto, las incompatibilidades solo se producen si te has matriculado de dos materias que están programadas el mismo día-hora. **LOS ALUMNOS CON INCOMPATIBILIDADES – materias coincidentes en la fase de admisión en la misma franja horaria- DEBEN**

CONSULTAR CON SU REPRESENTANTE EL HORARIO Y ASEGURARSE PREVIAMENTE. Ejemplo, si te has matriculado de Física y de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, ambas el día 2 a las 18:30, en principio te presentarás ese día-hora a Física y previamente se te habrá indicado en qué franja realizas el examen de la otra materia.

10. No se podrá abandonar el aula hasta **media hora** después de comenzado el examen. Tampoco se permitirá entrar a un estudiante después de transcurridos los 30 minutos iniciales de cada prueba. El horario de exámenes viene precedido por un horario de presentación en el que se produce el llamamiento.
11. Deben cumplimentarse los datos de la cabecera de todas las hojas de examen (trípticos) que empleen en cada ejercicio. Cuando se utilicen varias, una hará de carpeta de las demás. Debe utilizarse bolígrafo o pluma con tinta azul o negra, salvo las asignaturas que tienen sus propias normas. No se podrán usar hojas sueltas para la realización de esquemas u operaciones. Si es necesario se podrá destinar una página del pliego a este fin, preferentemente la 6 (última).
12. Está terminantemente **prohibido firmar los exámenes o poner cualquier tipo de señal identificativa fuera del cabecero**, en caso contrario el ejercicio se anulará.
13. A los **estudiantes a los que se sorprenda copiando** se les notificará que la prueba queda invalidada a partir de ese momento y que, si no está de acuerdo, podrá completar el examen y el resto de la prueba, pero siempre en el bien entendido de que permanecerá invalidado en tanto no se presente y resuelva a favor de sus pretensiones el correspondiente recurso (Acuerdo de la Comisión Organizadora de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad de 24 de febrero de 2023). Los recursos contra la invalidación de la prueba serán dirigidos a la Presidenta de la COPAU (DG Universidades. Consejería de Educación. Junta de Castilla y León) y comunicados al responsable de la prueba en el plazo máximo de dos días hábiles. Para ello se acudirá un Registro Oficial. Cualquier **infracción de las normas de convivencia** durante esta prueba se equiparárá al supuesto aquí contemplado. Estas infracciones serán identificadas ante el alumno/a, comunicadas al representante de su centro, descritas y rubricadas por dos vigilantes del tribunal correspondiente. Si el comportamiento afecta al normal desarrollo de la prueba se determinará **LA EXPULSIÓN DEL ALUMNO**. Esta medida deberá ser rubricada por dos vigilantes del aula, comunicada al estudiante y al representante de su centro.
14. En el caso de actuaciones inadecuadas que supongan perjuicio para los demás, se instará al estudiante a cesar la actuación y, de no hacerlo, se tomarán las medidas oportunas para que abandone el aula, dando por finalizada la realización del examen que corresponda.
15. Queda totalmente **prohibido tener teléfonos móviles encendidos, relojes (todo tipo) y dispositivos electrónicos conectados** que puedan almacenar y/o reproducir información. En cada aula se proyectará la hora. La comprobación por parte de los profesores vigilantes en las aulas del incumplimiento de esta norma por los estudiantes será causa de **INVALIDACIÓN DE ESE EXAMEN**. Se recomienda no llevar teléfono móvil a la prueba, así como relojes u otros dispositivos que puedan tener conexión inalámbrica. **En su caso deberán estar apagados y en el interior de la citada bolsa de plástico cerrada. Se utilizará el procedimiento de infracción de las normas de convivencia si se quebranta esta instrucción.**
16. Advertencias concretas para determinadas materias.
 - a. En las materias de Matemáticas II y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales podrán usarse calculadoras no programables, que no admitan memoria para texto, ni para resolución de ecuaciones, ni para resolución de integrales, ni para representaciones gráficas. Para otros ejercicios que lo pudieran requerir, podrán usar calculadoras no programables, que no admitan memoria para texto, ni para representaciones gráficas. **SE RETIRARÁN AQUELLAS CALCULADORAS QUE NO RESPETEN ESTOS REQUISITOS.** Esta medida será rubricada por dos miembros del tribunal.
 - b. No se permitirán formularios. En la propuesta de examen de Química ya se proporciona a los alumnos una tabla periódica de los elementos, que será la única que se pueda usar. En Física podrán llevar útiles de dibujo como regla, escuadra, cartabón....
 - c. Para los ejercicios de Latín y Griego está permitido el uso de un diccionario, con su apéndice gramatical, si lo tuviera, pero no con información de literatura latina.
 - d. No se permitirá el uso de diccionarios en los ejercicios de Lengua Extranjera (Inglés,

Francés, Italiano, Portugués y Alemán).

- e. Los alumnos que se examinen de Dibujo Técnico II, Dibujo Artístico, TEGP, Dibujo Técnico aplicado a las artes plásticas y al diseño y Diseño deberán llevar a la prueba todo el material necesario.
- f. Cuando un alumno finalice el examen, deberá depositarlo en la mesa de control del aula ante la supervisión de un miembro del Tribunal, **no se permitirá salir a nadie sin que haya entregado el ejercicio**, aunque sea en blanco. Los exámenes de Geografía y Dibujo Técnico se grifarán delante del alumnado.

17. Los alumnos que se examinen de la materia **DIBUJO ARTÍSTICO II** (DÍA 3 DE JULIO A 9:00 HORAS) deberán acudir a:

- o León. **ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES DE LEÓN**. C/ Pablo Flórez, nº 4 C.P. 24003 León Telf. 987245968. AULA DÍA-B
- o Ponferrada. **IES GIL Y CARRASCO**. Pl. Ayuntamiento 12. 24401 Ponferrada. Telf. 987 410061. Aulas 410, 406, 408 y 409.

18. ALUMNOS CON NECESIDADES DE ADAPTACIÓN:

- o **Alumnos ACNEE Campus de Vegazana. FACULTAD DE DERECHO** –ACCESO PUERTA FACULTAD CIENCIAS DEL TRABAJO-. Se les recibirá en el Hall de acceso a las 8:30, primer día. En los ejercicios posteriores suban al HALL primera planta, frente a las aulas.
- o **Ponferrada:** Edificio central, campus de Ponferrada, en el **AULA 405**. Acceso puerta PRINCIPAL. Se les recibirá en el Hall.